

Despido improcedente

Escrito por Comingup - 23/05/2013 14:34

Hola a todos

A ver si me podeis ayudar un poco. Resulta que estuve dos años trabajando para una empresa de servicios hasta abril. Como en el lugar donde trabajaba cambiaron de empresa nos echaron a la calle a la mitad de la plantilla. Ahora las dos empresas están denunciadas por despido improcedente.

Ahora estoy a la espera de juicio que aún nosé cuando va a salir. Mi pregunta es, si podría irme a trabajar al extranjero? Según me dijeron que hasta la sentencia puedo estar hasta 6 meses esperando... Y como aquí no hay trabajo, pues he pensado optar por irme al extranjero con un trabajo seguro. Pero claro, no sé si podría, ya que la empresa o me tiene que indemnizar o readmitirme.

Muchas gracias de antemano :)

Re: Despido improcedente

Escrito por euribor - 24/05/2013 09:48

Yo creo que no deberías de moverte de aquí hasta el juicio ya que puede declarar nulo el despido o a saber.

Salu2.
